

Guayaquil, 30 de Marzo de 1.994

Senores Accionistas de
E X I M C O M S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas :

Luego de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Cias, informo a ustedes que toda la documentacion Legal de la empresa es llevada con toda correccion y apego a la ley, que los administradores de la empresa, cumplen con responsabilidad y correccion cada una de las obligaciones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

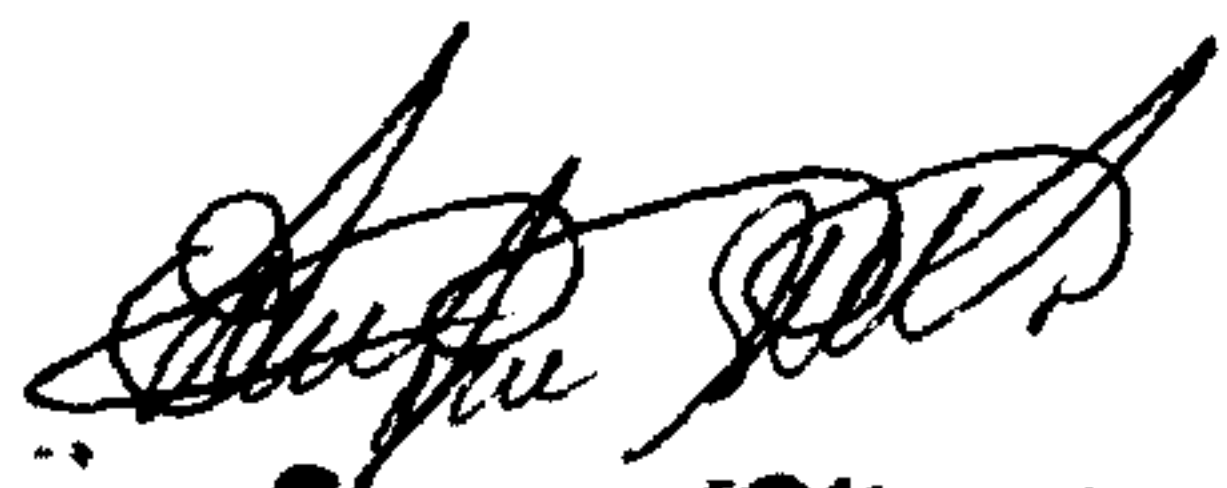
Los Libros sociales de la compania, esto es, el libro de Actas de Juntas Generales, el libro de Acciones y Accionistas al igual que los libros - contables y sus respectivos soportes, existen y cumplen con todas las disposiciones que establecen las Leyes de la materia custodia y conservacion de los bienes de la compania se cinen al mandato de la Ley.

Examinando el Balance General correspondiente al periodo de Enero a Diciembre de 1.993 y el Estado de Resultados de la empresa EXIMCOM S.A. mi examen fue practicado de acuerdo con las normas contables a los documentos, comprobantes y libros de contabilidad de la indicada compania.

En mi opinion el Estado de resultados y Balance General presentan el exacto resultado de la real situacion financiera de la compania generalmente aceptados y son confiables.

Es todo cuanto puedo informar a los Senores Accionistas y agradezco a los Senores Administradores al haber facilitado el analisis y asi cumplir mis funciones encomendadas.

Muy atentamente,


Ing. Com. Olimpia Castillo
CONTADOR PUBLICO
REG. No. 17125

MAY 2
06 1994